

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Inspector Auxiliar. Licenciado Adolfo Alejandro Jardón Ávila.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/213/2025 con fecha de recepción dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Primero en Primera Instancia Familiar del Distrito Judicial de Torreón.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, el día ocho de abril del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: El Licenciado Obed Santibáñez Cabrales, titular del órgano supervisado y personal adscrito.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día trece de marzo del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, [REDACTED]

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/213/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco mismo que es enviado en este momento al correo institucional de la Visitaduría Judicial General. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incompetencias	04
General	Incidentes	04
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	11
Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	04
Materia Familiar	Juicios relativos a patria potestad o tutela	03

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas del día ocho de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.	Inspector Administrativo.
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.	Visitadora Auxiliar.
Licenciado Adolfo Alejandro Jardón Ávila.	Inspector Auxiliar.

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Obed Santibáñez Cabrales.	Juez.

ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.
3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Luis Emerson Dominguez Lozano	Juez	Enero de 2012 a Diciembre 2024

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Obed Santibáñez Cabrales	Juez	Si
2	Astrid Estefanía Alba Alatorre	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
3	Cintha Valeria Núñez Herrera	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
4	Raymundo Venegas Hernández	Secretario de Acuerdo y Trámite	Si
5	Nancy Lucero López Durón	Actuaria	Si
6	Erick Ramos Zambrano	Actuario	Si
7	Diana Lizzeth Rodríguez González	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
8	Karina Zulema González de la Cruz	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
9	Nancy Angélica Zapata Duéñez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
10	Lucero Estrada Martínez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
11	Ana Cristina Barrionuevo Orozco	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
12	Damaris González Juárez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
13	Denisse Patricia Ramírez Sotomayor	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
14	Israel Dena García	Auxiliar Administrativo	No aplica

15	Alain Ramiro González González	Auxiliar Administrativo	No aplica
----	--------------------------------	-------------------------	-----------



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	459
Total de audiencias desahogadas	275
Total de audiencias diferidas	184
Total de audiencias canceladas	0
Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	3
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	60%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	53
Por causas imputables al Juzgado	117
Por causas imputables por otras causas	14

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos que se encuentran en el archivo de este órgano, se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	7958
Total de asuntos concluidos	87

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	561
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	114
Folios de amparos	6
Folios cancelados	2
Total de folios registrados	683

De 561 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	542
Folios desechados	19
Folios pendientes de radicar o desechar	0
Número del primer folio registrado en el periodo que se revisa	768/2024

Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	1449/2024
--	-----------

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	114	98	16
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	06
-------------------------------------	----

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
285	105

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	273
---	------------

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	273
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	273
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	21
---	-----------

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	21
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	21

Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
25	2	27

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	9	9	0
Tribunal Distrital	18	18	0

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	6
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	4

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		6
Amparos Concluidos		2
	Amparos negados	1
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	1
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos desechados	0
Amparos pendientes de resolución		4

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		15
Amparos Concluidos		4
	Amparos negados	1
	Amparos concedidos	1
	Amparos sobreseídos	2
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos desechados	0
Amparos pendientes de resolución		11

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	176
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	54

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	Total de anomalías señaladas	Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.
1	17/12/2024	2824/2024	412	18	Sin contestación
2	17/12/2024	2878/2024	54	3	Sin contestación
3	17/12/2024	3047/2024	54	1	Sin contestación

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	520
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	482
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	290
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	252

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Dalila Jaqueline de Avila de León*	750
Erick Ramos Zambrano	709

Aclaración: La funcionaria Dalila Jaqueline de Avila de León ya no se encuentra adscrita a este órgano.

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 1,238 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en el Diario de Actuarios, así como 35 entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	5984
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	146

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	2499
--	-------------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	87
---	-----------

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	7034
-----------------------------	-------------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Astrid Estefanía Alba Alatorre.	2236
2	Cintha Valeria Nuñez Herrera.	2312
3	Jorge Andrés Aramburo Ramírez.*	2448

Aclaración: El funcionario Jorge Andrés Aramburo Ramírez ya no se encuentra adscrito a este órgano.

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como el sistema de gestión que utiliza este órgano, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

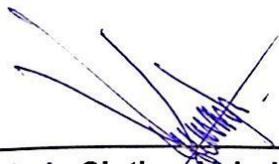
Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día siete del mes de abril del año dos mil veinticinco.



Licenciado Obed Santibáñez Cabrales
Juez



Licenciada Astrid Estefanía Alba Alatorre
Secretaria de Acuerdo y Trámite



Licenciada Cinthya Valeria Núñez Herrera
Secretaria de Acuerdo y Trámite



Licenciado Raymundo Venegas Hernández
Secretario de Acuerdo y Trámite

**ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón

Desechamientos

#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	
1	1116/2024	Juicio Oral	30/09/2024	03/10/2024	2	No	/	
2	1205/2024	Alimentos	22/10/2024	28/10/2024	4	No	/	
3	1069/2024	Diferencias Familiares	18/09/2024	24/09/2024	3	No	/	
4	1118/2024	Divorcio	02/10/2024	08/10/2024	4	No	/	

Incompetencias

#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de incompetencia
1	F 371/2025	Juicio Sucesorio Intestamentario	Se decreta incompetencia en razón de que se pretende demandar sobre un sucesorio intestamentario, por lo que dicho órgano jurisdiccional carece de competencia por materia.
2	F 1447/2024	Juicio de Alimentos	Se decreta incompetencia en razón de territorio, toda vez que el acreedor alimentista se encuentra en domicilio correspondiente a diverso Distrito Judicial.
3	F 1109/2024	Juicio de Divorcio	Se decreta incompetencia en razón de territorio, toda vez que al tratarse de un juicio de divorcio en el cual las cuestiones inherentes a resolver se trata del domicilio de la acreedora alimentista y del domicilio del menor hijo en otro estado (Durango) este juzgado carece de competencia.
4	F 1328/2024	Divorcio	Se decreta incompetencia en razón de territorio, toda vez que al tratarse de un juicio de divorcio en el cual el último domicilio conyugal se encuentra en diverso Distrito Judicial.

Expedientes

#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	265/2024	Divorcio	19/03/2024	Admisión	21/03/2024	2	02/07/2024	02/07/2024	0	No	68
2	776/2023	Divorcio	10/10/2023	Admisión	16/10/2023	3	03/07/2024	03/07/2024	0	No	167
3	373/2024	Divorcio	23/04/2024	Admisión	25/04/2024	2	05/07/2024	05/07/2024	0	No	51
4	500/2024	Divorcio	30/05/2024	Admisión	04/06/2024	3	09/08/2024	19/08/2024	6	No	47
5	932/2023	Divorcio	27/11/2023	Admisión	30/11/2023	3	13/08/2024	03/09/2024	15	No	169
6	542/2034	Divorcio	04/06/2024	Prevención	06/06/2024	2	15/08/2024	15/08/2024	0	No	42
7	713/2024	Divorcio	16/08/2024	Admisión	20/08/2024	2	26/09/2024	18/10/2024	15	No	42
8	315/2024	Divorcio	04/04/2024	Admisión	10/04/2024	4	17/09/2024	17/09/2024	0	No	105
9	361/2024	Divorcio	19/04/2024	Admisión	23/04/2024	2	17/10/2024	05/11/2024	12	No	126
10	531/2024	Divorcio	07/06/2024	Admisión	13/06/2024	4	29/10/2024	29/10/2024	0	No	89
11	747/2023	Divorcio	02/10/2023	Admisión	04/10/2023	2	30/10/2024	30/10/2024	0	No	245
12	778/2023	Rectificación de Acta de Nacimiento	23/05/2023	Admisión	01/06/2023	7	03/07/2024	17/07/2024	10	No	265

13	395/2024	Rectificación de Acta de Nacimiento y defunción	29/04/2024	Admisión	03/05/2024	3	08/07/2024	05/08/2024	10	No	58
14	687/2023	Rectificación de Acta de Nacimiento	11/09/2023	Admisión	15/09/2023	4	10/07/2024	05/08/2024	8	No	200
15	355/2024	Rectificación de Acta de Nacimiento	17/04/2024	Admisión	22/04/2024	3	16/07/2024	13/08/2024	10	No	72
16	82/2024	Asistencia y Representación para el Ejercicio de la Capacidad Jurídica	25/01/2024	Admisión	01/02/2024	5	12/09/2024	08/10/2024	15	No	161
17	85/2021	Asistencia y Representación para el Ejercicio de la Capacidad Jurídica	22/01/2021	Admisión	26/01/2021	2	19/08/2024	09/09/2024	15	No	821
18	85/2023	Pérdida de Patria Potestad	28/02/2023	Prevención	02/03/2023	2	22/11/2024	13/12/2024	15	No	408
19	573/2020	Incidente de incumplimiento y modificación de convenio	30/08/2023	Admisión	05/09/2023	4	09/12/2024	09/12/2024	0	No	293
20	1031/2021	Incidente de incumplimiento de pago	24/10/2023	Admisión	26/10/2023	2	16/10/2024	28/10/2024	8	No	228
21	619/2021	Incidente de cesación de pensión alimenticia	02/01/2024	Admisión	28/02/2024	36	18/10/2024	29/10/2024	7	No	189
22	144/2020	Incidente de reposición de autos	31/10/2023	Admisión	09/11/2023	6	12/09/2024	27/09/2024	9	No	203

Acuerdos o resoluciones destacables

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	265/2024	Divorcio	33	Acuerdo	
2	265/2024	Divorcio	86	Acuerdo	
3	265/2024	Divorcio	86	Acuerdo	
4	773/2023	Divorcio	36	Acuerdo	
5	373/2024	Divorcio	31	Acuerdo	

6	373/2024	Divorcio	22, 25, 26 y 31	Acuerdo
7	500/2024	Divorcio	36	Sentencia
8	932/2023	Divorcio	31	Sentencia
9	542/2024	Divorcio	26	Acuerdo
10	713/2024	Divorcio	20	Sentencia
11	361/2024	Divorcio	23	Sentencia
12	531/2024	Divorcio	30	Acuerdo
13	687/2023	Rectificación de Acta de Nacimiento	53	Acuerdo
14	85/2021	Asistencia y Representación para el Ejercicio de la Capacidad Jurídica	21	Acuerdo
15	85/2023	Pérdida de Patria Potestad	15	Acuerdo
16	85/2023	Pérdida de Patria Potestad	30	Acuerdo
17	315/2024	Divorcio	17-20 y 90-91	Poder General para Pleitos y Cobranzas

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.